

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73**SAN FERNANDO DE HENARES****LICENCIAS**

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ha sido solicitada la instalación de:

Expediente: CAL 18 058.

Asunto: taller de montaje y reparación de neumáticos.

Titular: doña Gheorghita Mircea Mugurel.

Situación: calle Sierra de Albarracín, número 3, nave 34.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días, a contar de la inserción del presente en el tablón de edictos del Ayuntamiento, puedan formular las alegaciones pertinentes.

San Fernando de Henares, a 7 de agosto de 2018.—El concejal-delegado, Joaquín Calzada Salmerón.

(02/27.330/18)

